



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

AUDITORIA FINANCIERA

AIFI-015-2018

**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LAS ACCIONES PARA LA
ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO**

(NICSP)

2018



Resumen Ejecutivo

La necesidad de contar con información estandarizada, oportuna y confiable para diferentes usuarios, dentro de ellos, organismos internacionales evaluadores; ha requerido que el Gobierno de la República a través del Ministerio de Hacienda encomiende a la Contabilidad Nacional la tarea de consolidar la información financiera de todas las entidades del sector público. Para tales fines, la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, garantiza a esta última el uso de la potestad de imperio que como representante del Estado deba ejercer, para que, en apego a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), rijan los tiempos y formas de recopilar y consolidar tal información.

Por tanto, y en consideración de que, en la implementación y aplicación de las NICSP por parte del Inder se deben cumplir con esos tiempos y formas; se realiza el presente estudio con el objeto de determinar el grado de cumplimiento en la adopción de tal normativa y en apego a los requerimientos de la Contabilidad Nacional.

El estudio inicia con un análisis del cumplimiento de directrices emitidas por la Contabilidad Nacional relativas a la implementación de las NICSP; luego se realiza una validación del traslado de saldos contables del plan de cuentas anterior al nuevo exigido; posteriormente se analiza el manual de procedimientos contables, la adopción del Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN) y su incorporación a los sistemas de información; finalmente se realiza un análisis del avance en la aplicación de las NICSP que le son atinentes al Inder.

Las principales pruebas consistieron en la compilación de evidencia sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de directrices emitidas por la Contabilidad Nacional, validación de la suficiencia de los registros contables y reportes auxiliares en cumplimiento de los lineamientos técnicos de las NICSP para la generación de información. Al respecto se aplicaron procedimientos como el análisis de notas y correos electrónicos e informes enviados a la Contabilidad Nacional, entrevistas y reuniones con la administración interna y del ente regulador, revisión de historial de registros contables y constatación de saldos contra auxiliares, etc.



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

El alcance del estudio comprende el análisis en la generación y registro de transacciones operativas y contables ocurridos durante los años 2016 y 2017, extensible a eventos ocurridos en 2018.

Se determinaron hallazgos relacionados a; la existencia de pendiente en la confección de reporte requerido por la Contabilidad Nacional; falta de un inventario de tierras actualizado y debidamente valuado como recurso de control operativo y soporte de los registros contables; así como deficiencias en la conformación de los registros de control de litigios fuente de los pasivos contingentes.

Como conclusión general se determinó que la administración tiene una adecuada propensión y orientación de esfuerzos por cumplir con los requerimientos de las NICSP e instrucciones de la Contabilidad Nacional; con algunas excepciones, principalmente en las que se ve afectada por factores relativos a la NICSP 12 sobre inventario de tierras, materia en la cual, con el pasar del tiempo la Institución ha acumulado un considerable rezago.

Se emite una serie de recomendaciones que propone la adopción de medidas para corregir las deficiencias encontradas.